



Ref.: LAC/113- 17.290

Montevideo, 26 de julio de 2017.

VISTO: Estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 17.290 SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADORES ESTADO SOLIDO PARA MOTORES ELECTRICOS INSTALADOS EN EL RECALQUE DE KM 29.-----

RESULTANDO: que se presentaron 3 ofertas: DREGHAL S.A, ANZURES S.A Y ESPINA S.A.-----

CONSIDERANDO I: Lo informado por la Comisión Interna Asesora de Licitaciones en el informe de fecha 26 de julio de 2017, que aconseja adjudicar a la firma DREGHAL S.A por no presentar apartamientos fundamental y tener la mejor calificación.----

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 33, numeral 1, Art. 44 y Art. 57 del TOCAF y a lo dispuesto por el Directorio de OSE en la R/D N° 998/09.-----

EL GERENTE METROPOLITANO RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa DREGHAL S.A SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADORES ESTADO SOLIDO PARA MOTORES ELECTRICOS INSTALADOS EN EL RECALQUE DE KM 29-----

2º) AUTORIZAR un crédito por U\$S 14.935,20 (catorce mil novecientos treinta y cinco con 20/100 dolores estadounidenses).-----

3º) COMUNIQUESE por vía separada al Departamento de Suministros para su publicación en sitio web de compras y Contrataciones Estatales, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del TOCAF.-----

4º) PASE a Contabilidad Presupuestal.


Ing. Rafael Evia
Gerente Metropolitano